

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO
DE
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

Lengua castellana y Literatura PCPI2

Curso 2009-2010

IES Salvador Allende

Fuenlabrada

ÍNDICE

Pág.

Introducción	3
Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas	5
Adaptación de las competencias básicas establecidas por el ministerio al área de Lengua castellana y Literatura	7
Objetivos	9
Contenidos	11
Distribución temporal de los contenidos	17
Vinculación de los contenidos con las competencias	23
Criterios de evaluación	29
Procedimientos de evaluación, sistema de calificación y recuperación de evaluaciones pendientes	32
Medidas de atención a la diversidad	35
Metodología didáctica	36
Estrategias de animación a la lectura y desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita en la materia de Lengua castellana y Literatura	37
Medidas necesarias para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la materia de Lengua castellana y Literatura	39
Materiales y recursos didácticos	44
Actividades complementarias y extraescolares	46

Introducción

Novedades legislativas y conceptuales

El departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES Salvador Allende acoge este nuevo curso académico la implantación de los módulos voluntarios, conducentes a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, incluidos en los programas de cualificación profesional inicial (Orden 1797/2008, de 7 de abril). La enseñanza del módulo de Lengua castellana y Literatura ha sido organizada de acuerdo con el currículo establecido por la Comunidad de Madrid para el nivel II de la Educación Secundaria Obligatoria por personas adultas (Anexo I de la Orden 3888/2008, de 31 de julio).

Las características de este tipo de alumnado, así como sus necesidades e intereses formativos, nos han obligado a huir de planteamientos excesivamente cerrados y prolijos y partir de los conocimientos reales del alumno, adaptando la metodología y los contenidos a sus auténticas necesidades.

El presente currículo tiene como objetivo fundamental que el alumno logre la preparación académica y personal adecuada que le permita acceder a la titulación básica y adquiera las destrezas y actitudes necesarias para su desarrollo personal y social.

La organización y secuenciación de los contenidos se aborda con un enfoque integrador y recurrente, que permita abundar en los aspectos fundamentales, en su interrelación y en la integración de los métodos, las prácticas y los procedimientos en pro de conseguir las necesarias habilidades y competencias.

La lengua es la herramienta de aprendizaje más importante. Su conocimiento práctico es imprescindible para alcanzar las cuatro habilidades fundamentales: escuchar, hablar, leer y escribir. Sin la capacidad de leer comprensivamente y de escribir con sentido y propiedad, con orden, claridad y rigor, el resto de los aprendizajes resultan imposibles. De ahí, que nuestro Departamento insista, una y otra vez, en la necesidad de mejorar la comprensión lectora y la capacidad expresiva de nuestros alumnos.

Los contenidos y su clasificación

El nuevo currículo distribuye los aprendizajes correspondientes al módulo Lengua castellana y Literatura en cinco grandes bloques de contenidos:

1. **Técnicas de trabajo**
2. **Comunicación**
3. **Lengua y sociedad**
4. **Conocimiento de la lengua**
5. **Educación Literaria**

En esta programación se han respetado tales agrupaciones; no obstante, tal como hemos justificado anteriormente, se potenciarán, ante todo, las capacidades básicas de comprensión y expresión oral y escrita. De ahí, la necesidad de profundizar en todos aquellos saberes que entrañan la competencia comunicativa.

Los saberes englobados en la competencia comunicativa se refieren a elementos o factores muy diversos: los principios y normas que presiden los intercambios sociales, las convenciones formales que presentan los textos en nuestra cultura, los procedimientos que articulan las partes de un texto y hacen de este un conjunto cohesionado, las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y gramaticalmente aceptables, las normas ortográficas...

La educación literaria, por su parte, además de contribuir a la consecución del objetivo general que acaba de mencionarse, implica una competencia específica vinculada a las características peculiares de la comunicación literaria, las convenciones propias del uso literario de la lengua y las relaciones del texto literario con su contexto cultural.

En consonancia con este planteamiento, insistiremos a lo largo del curso en la realización de determinadas tareas de comunicación y en la adquisición de ciertos conocimientos que contribuyen a la formación lingüística y literaria del alumno e incrementan su capacidad comunicativa. En este sentido, trataremos de conjugar la dimensión comunicativa (leer, escribir, hablar, escuchar) con la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y su normativa, y la práctica de la lectura y la escritura creativa con el conocimiento de la tradición literaria y las convenciones propias de la literatura, dado que todos estos aspectos contribuyen a mejorar la competencia comunicativa y la formación intelectual de los alumnos.

Una vez consignados y secuenciados temporalmente los contenidos que integran cada uno de los bloques, hemos llevado a cabo la vinculación de todos los elementos del currículo (contenidos, objetivos y criterios de evaluación) con las distintas competencias.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

Los aspectos en que la materia de Lengua castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las competencias básicas se recogen y desarrollan en el apartado que bajo ese epígrafe (*Contribución de la materia...*) ocupa las páginas 93-94 del Real Decreto 23/2007, de 10 de mayo, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (BOCM de 29 de mayo); reproducimos a continuación el que creemos contenido esencial de dicho apartado:

*El currículo de esta materia [...] contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la **competencia en comunicación lingüística**. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.*

*El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la **competencia básica de aprender a aprender**. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales [...] que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos, y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.*

*Por otra parte, aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión [...]. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar [sic!] en la **iniciativa personal** y en la **regulación de la propia actividad con progresiva autonomía**.*

*La materia contribuye al **tratamiento de la información y competencia digital** al tener como una de sus metas la de proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet [...]. [Al desarrollo de la competencia digital] contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión, etc.) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta área. [...]*

*El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de la **competencia social y ciudadana**, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. [...] Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las*

lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

*Dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuye de forma relevante al desarrollo de una **competencia artística y cultural**, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa) adquiriera [sic!] sentido para el alumnado.*

Cabe señalar que, aunque el currículo omite lo relativo a la competencia matemática, también con respecto a esta el área de Lengua castellana y Literatura puede hacer algunas modestas y tal vez no desdeñables aportaciones. De hecho, ciertas relaciones lógicas, como las de inclusión e implicación, subyacen en conceptos semánticos como los de hiponimia, antonimia, etc., y nociones básicas como las de estructura o jerarquía están presentes, no solo en las construcciones sintácticas, sino también en numerosos “conceptos matemáticos” como, por ejemplo, el de polinomio.

Adaptación de las competencias básicas establecidas por el ministerio al área de Lengua castellana y Literatura

La adaptación que aquí presentamos se inspira en el documento elaborado por el Consejo de Europa y publicado en español en 2002 que lleva por título *Marco común europeo de Referencia para las lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación*; buena parte de dicho documento se ocupa de las competencias y de su inclusión en los currículos académicos.

Dada la naturaleza de la materia de Lengua castellana y Literatura, entendemos que existen cuatro competencias específicas que están íntimamente vinculadas con el currículo del área: la **competencia comunicativa**, la **competencia existencial**, la **competencia metacognitiva** y la **competencia literaria**. Cada una de estas competencias está, a su vez, relacionada con algunas de las ocho competencias básicas fijadas por el ministerio:

- La **competencia comunicativa** se relaciona con la **competencia en comunicación lingüística** y la **competencia digital**.
- La **competencia existencial** se relaciona con la **competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**, la **competencia social y ciudadana** y la **competencia en autonomía e iniciativa personal**.
- La **competencia metacognitiva** se relaciona con la **competencia para aprender a aprender** y la **competencia digital**.
- La **competencia literaria** se relaciona con la **competencia en comunicación lingüística** y la **competencia cultural y artística** (y, por supuesto, dado que la realidad en su sentido más amplio es el objeto de la literatura, también con las competencias “existenciales”: **competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**, **competencia social y ciudadana** y **competencia en autonomía e iniciativa personal**).

Veamos seguidamente, a grandes rasgos, cómo ha de entenderse cada una de las competencias mencionadas.

- La **competencia comunicativa** es la capacidad para participar de una manera apropiada y efectiva en diversas situaciones de comunicación. Implica conocimientos y estrategias pertenecientes a tres ámbitos: lingüístico, sociolingüístico y pragmático, que determinan otras tantas subcompetencias:

-La **competencia lingüística**, que incluye los conocimientos y destrezas de carácter fonológico, ortográfico, gramatical y léxico-semántico necesarios para utilizar una lengua.

-La **competencia sociolingüística**, que hace referencia a las convenciones sociales que rigen el uso adecuado de la lengua: formas de tratamiento, gestión de los turnos de palabra, elección del registro, normas de cortesía, fórmulas protocolarias, reglas de interacción...

-La **competencia pragmática**, que se centra en el empleo de los recursos lingüísticos para obtener fines reales. Implica, entre otras habilidades, la capacidad de descifrar

mensajes o textos de todo tipo (**competencia comprensiva**) y la de elaborarlos (**competencia expresiva**).

· La **competencia existencial** se refiere al conjunto de rasgos de la personalidad, motivaciones, creencias y valores que configuran una determinada actitud ante la vida. Constituye el campo del aprender a ser y el aprender a estar. Las lecturas y la literatura en general son un instrumento idóneo para observar comportamientos, analizar actitudes, aproximarse a problemas y, en definitiva, para la formación del juicio sobre la base de unos valores compartidos.

· La **competencia metacognitiva** tiene como objeto el aprender a aprender, es decir, el desarrollo de estrategias y destrezas que permitan un aprendizaje autónomo y permanente. Es el campo de las estrategias de búsqueda y tratamiento de la información y de los métodos de control del propio aprendizaje.

· La **competencia literaria** comprende el conjunto de conocimientos, destrezas y estrategias que permiten interpretar y crear textos de carácter literario. Partícipe de destrezas propias de la competencia lingüística y la competencia pragmática, lo literario alcanza, paradójicamente, su especificidad en la perversión o inversión de esas mismas destrezas (uso desviado del lenguaje, rechazo de toda finalidad práctica). Quizás sea esta placentera inutilidad, este alegre desvarío, lo que explique los repetidos intentos, apenas disimulados, de amaestrar o ladear esta materia, a todas luces fuera de lugar en un currículo educativo definitivamente orientado hacia la ordenada y provechosa inserción de cada cosa en su sitio.

Objetivos

(Todos los objetivos que a continuación se establecen tienen que ver con la competencia comunicativa; no obstante, muchos de ellos están también relacionados con otras competencias, que aparecen debidamente reseñadas en línea aparte y precedidas del signo ►.

Como es lógico, las competencias consideradas en este apartado son las establecidas en el que lleva por título “Adaptación de las competencias básicas fijadas por el ministerio al área de Lengua castellana y Literatura” [véase].)

· Adquirir la competencia comunicativa necesaria para interactuar satisfactoriamente en diferentes ámbitos sociales, respetando las formas convencionales de comunicación oral y las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y gramaticalmente correctos.

► Competencia comunicativa (lingüística, sociolingüística y pragmática [comprensiva-expresiva]).

· Desarrollar las habilidades lingüístico-comunicativas, tanto de expresión como de comprensión escrita, en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria.

► Competencia comunicativa (lingüística, sociolingüística y pragmática [comprensiva-expresiva]); competencia literaria.

· Utilizar la lengua como instrumento para adquirir nuevos aprendizajes, para la comprensión y el análisis de la realidad, para ampliar las destrezas en el discurso, así como desarrollar y consolidar el pensamiento.

► Competencia existencial; competencia metacognitiva.

· Utilizar con autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar diversas informaciones y opiniones.

► Competencia metacognitiva; competencia existencial.

· Consolidar y ampliar los hábitos de lectura como fuente de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo.

► Competencia literaria; competencia existencial.

· Establecer de forma sistemática la relación entre las obras literarias y sus contextos históricos como forma de ampliación cultural.

► Competencia literaria.

· Desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para leer de forma competente los textos literarios representativos de nuestro ámbito cultural.

► Competencia comunicativa (lingüística y pragmática [comprensiva]); competencia literaria.

· Adquirir los conocimientos y procedimientos gramaticales, tanto morfológicos como sintácticos, que son precisos para producir enunciados correctos y cohesionados.

► Competencia comunicativa (lingüística [gramatical] y pragmática [expresiva]); competencia metacognitiva.

- Conocer la realidad plurilingüe de España y valorar la diversidad lingüística como riqueza cultural.
 - ▶ Competencia comunicativa (sociolingüística); competencia existencial.

- Emplear el tipo de texto apropiado para entablar comunicación con diversas instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística, sociolingüística y pragmática [expresiva]).

Contenidos

I. TÉCNICAS DE TRABAJO

- Búsqueda y obtención de información en diferentes soportes: tradicionales (fichas, bibliotecas, etc.) y digitales (páginas web, diccionarios en CD-ROM, catálogos digitales, bibliotecas virtuales, Internet, etc.).
 - Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de la información.
 - Utilización de forma autónoma de la biblioteca del centro, del entorno y virtuales.
- Presentación y procesamiento de la información obtenida. El tratamiento informático de textos.
 - Uso con cierta autonomía de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.
 - Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto manuscritos como digitales, con respecto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Análisis y contraste de informaciones obtenidas de diversas fuentes sobre un hecho idéntico de actualidad.

II. COMUNICACIÓN

Habilidades lingüísticas

Escuchar, hablar y conversar

- Comprensión y elaboración de textos orales propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, como peticiones, instrucciones y normas, respetando la estructura propia de cada clase de textos, así como las normas gramaticales y ortográficas.
- Comprensión y elaboración de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como reportajes, entrevistas y debates, emitidos por la radio y la televisión, respetando la estructura propia de cada clase de textos, así como las normas gramaticales y ortográficas.
- Participación ordenada en diálogos, debates y coloquios para estimular la capacidad de argumentación.
- Comprensión y elaboración de textos orales utilizados en el ámbito académico, como presentaciones, exposiciones o conferencias relacionadas con contenidos de diferentes materias, respetando la estructura propia de cada clase de textos, así como las normas gramaticales y ortográficas.
- Presentaciones orales, de forma ordenada y clara, de temas relacionados con la actualidad y con la actividad académica, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Leer y escribir

- El rendimiento lector. La lectura en voz alta.
- Comprensión y, en su caso, elaboración de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, como disposiciones legales, contratos, correspondencia

institucional y comercial, convocatorias, órdenes del día, actas de reuniones, folletos, instrucciones, reglamentos, estatutos, solicitudes e instancias, reclamaciones, currículum vitae, respetando la estructura propia de cada clase de textos, así como las normas gramaticales y ortográficas.

. Los medios de comunicación: la prensa, la radio y la televisión.

· Comprensión y elaboración de textos de los medios de comunicación, atendiendo especialmente a los géneros de opinión, como cartas al director, artículos de opinión, editoriales y columnas, distinguiendo información y opinión, y respetando la estructura propia de cada clase de textos, así como las normas gramaticales y ortográficas.

· Comprensión y elaboración de textos -expositivos y argumentativos- del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, elaborando la información obtenida en las diversas fuentes y organizándola mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, respetando la estructura propia de cada clase de textos, así como las normas gramaticales y ortográficas.

· Presentación de trabajos e informes escritos, de forma ordenada y clara, elaborados a partir de la información obtenida en el aula y a través de la consulta de las distintas fuentes de información (tradicionales y digitales) al alcance del alumnado y que respondan a la planificación de las actividades académicas propuestas por el profesor.

· Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios.

III. LENGUA Y SOCIEDAD

- Las lenguas de España. El bilingüismo. Características generales.
- Zonas bilingües de España.
- Situación actual del español en el mundo. El español de América.

IV. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Fonética y ortografía

- Uso correcto de las normas ortográficas.
- Uso correcto de las reglas de acentuación y del uso de la tilde en combinaciones vocálicas, en monosílabos y palabras compuestas. La tilde diacrítica.
- Utilización correcta de los signos de puntuación.

Norma culta de la lengua española

- Conocimiento de las diferencias entre usos de la lengua oral y de la lengua escrita, de los registros formal y coloquial y aplicación de los mismos adecuadamente en las diversas situaciones de comunicación.

Gramática

- Las clases de palabras y los rasgos gramaticales correspondientes.

- La oración simple y su estructura.
- Análisis sintáctico de oraciones simples.
- La oración compuesta. Coordinación. Yuxtaposición. Subordinación.
- Clases de oraciones subordinadas: sustantivas, adjetivas y adverbiales.
- Análisis sintáctico de oraciones compuestas.
- Identificación y uso de conectores textuales.

Léxico

- Estructura morfológica de las categorías gramaticales.
- Ampliación del léxico mediante el conocimiento de distintos aspectos de la formación de palabras: derivación, composición y parasíntesis.
- Campos semánticos y asociativos. Familias léxicas.

V. EDUCACIÓN LITERARIA

- Conocimiento de las características generales de los grandes períodos de la historia de la literatura desde el siglo XIX hasta la actualidad.
 - La literatura romántica. Características. Autores y obras representativos.
 - La literatura realista y naturalista. Características. Autores y obras representativos.
 - La literatura modernista y de la generación del 98. Características. Autores y obras representativos.
 - La literatura del periodo de entreguerras. Características. Autores y obras representativos.
 - La literatura durante la época franquista. Características. Autores y obras representativos.
 - La literatura actual. Características. Autores y obras representativos.
- Lectura comentada de obras literarias en verso y en prosa, pertenecientes a distintos periodos literarios, valorando la función de los distintos recursos estilísticos y la métrica y reconociendo las características formales y temáticas de los distintos períodos de la literatura española.
- Acercamiento a los autores más relevantes de las literaturas hispánicas y europeas desde el siglo XIX hasta la actualidad.
- Elaboración de trabajos sobre lecturas de obras literarias (una por evaluación), siguiendo esquemas propuestos por el profesor, que persigan la aplicación de los conocimientos adquiridos a la lectura de obras literarias.
- Composición de textos de intención literaria.

Contenidos mínimos

Se entenderá como **contenidos mínimos exigibles** la asimilación de los conceptos que se reseñan a continuación, la comprensión y producción -por vía oral y escrita- de textos de distinto tipo según los principios de coherencia y corrección lingüística y la lectura y análisis de las obras fijadas como obligatorias por el Departamento.

I. TÉCNICAS DE TRABAJO

- Búsqueda y obtención de información en diferentes soportes: tradicionales (fichas, bibliotecas, etc.) y digitales (páginas web, diccionarios en CD-ROM, catálogos digitales, bibliotecas virtuales, Internet, etc.).
 - Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de la información.
 - Utilización de forma autónoma de la biblioteca del centro, del entorno y virtuales.
- Presentación y procesamiento de la información obtenida. El tratamiento informático de textos.
 - Uso con cierta autonomía de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos
 - Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto manuscritos como digitales, con respecto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Análisis y contraste de informaciones obtenidas de diversas fuentes sobre un hecho idéntico de actualidad.

II. COMUNICACIÓN

Habilidades lingüísticas

Escuchar, hablar y conversar

- Comprensión y elaboración, con la ayuda de medios tradicionales, audiovisuales y de las tecnologías de la información y comunicación, de textos orales propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales (peticiones, instrucciones y normas), de los medios de comunicación audiovisual (reportajes, entrevistas y debates) y del ámbito académico (presentaciones, exposiciones o conferencias), respetando la estructura propia de cada clase de textos, así como las normas gramaticales y ortográficas.

Leer y escribir

- Comprensión y, en su caso, elaboración, con la ayuda de medios tradicionales, audiovisuales y de las tecnologías de la información y comunicación, de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales (disposiciones legales, contratos, correspondencia institucional y comercial, convocatorias, órdenes del día, actas de reuniones, folletos, instrucciones, solicitudes e instancias, reclamaciones, currículum vitae), de los medios de comunicación (cartas al director, artículos de opinión, editoriales y columnas) y del ámbito académico (diccionarios, glosarios,

textos de carácter expositivo y argumentativo, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes), respetando la estructura propia de cada clase de textos, así como las normas gramaticales y ortográficas.

- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios.
- Los medios de comunicación: la prensa, la radio y la televisión.

III. LENGUA Y SOCIEDAD

- Las lenguas de España. El bilingüismo. Características generales.
- Zonas bilingües de España.
- Situación actual del español en el mundo. El español de América.

IV. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Fonética y ortografía

- Uso correcto de las normas ortográficas.
- Uso correcto de las reglas de acentuación y del uso de la tilde en combinaciones vocálicas, en monosílabos y palabras compuestas. La tilde diacrítica.
- Utilización correcta de los signos de puntuación.

Norma culta de la lengua española

- Conocimiento de las diferencias entre usos de la lengua oral y de la lengua escrita, de los registros formal y coloquial y aplicación de los mismos adecuadamente en las diversas situaciones de comunicación.

Gramática

- Las clases de palabras y los rasgos gramaticales correspondientes.
- La oración simple y su estructura.
- Análisis sintáctico de oraciones simples.
- La oración compuesta. Coordinación. Yuxtaposición. Subordinación.
- Clases de oraciones subordinadas: sustantivas, adjetivas y adverbiales.
- Análisis sintáctico de oraciones compuestas.
- Identificación y uso de conectores textuales.

Léxico

- Estructura léxica y morfológica de las categorías gramaticales.
- Ampliación del léxico mediante el conocimiento de distintos aspectos de la formación de palabras: derivación, composición y parasíntesis.
- Campos semánticos y asociativos. Familias léxicas.

V. EDUCACIÓN LITERARIA

- Conocimiento de las características, autores y obras de los grandes períodos de la historia de la literatura desde el siglo XIX hasta la actualidad.
- Lectura comentada de obras literarias en verso y en prosa, pertenecientes a distintos periodos literarios, valorando la función de los distintos recursos estilísticos y la métrica y reconociendo las características formales y temáticas de los distintos períodos de la literatura española.
- Acercamiento a los autores más relevantes de las literaturas hispánicas y europeas desde el siglo XIX hasta la actualidad.
- Elaboración de trabajos sobre lecturas de obras literarias (una obra por evaluación), siguiendo esquemas propuestos por el profesor, que persigan la aplicación de los conocimientos adquiridos a la lectura de obras literarias.
- Composición de textos de intención literaria.

Distribución temporal de los contenidos

A continuación se sugiere la distribución temporal que considera más adecuada la mayoría del profesorado del Departamento. En todo caso, lo que se pretende es que todo el grupo alcance los objetivos fijados en esta programación siguiendo los contenidos anteriormente señalados, lo cual en absoluto significa que todos los profesores hayan de respetar exactamente el orden aquí propuesto. Cada grupo de alumnos irá marcando el ritmo de progreso en el desarrollo de los contenidos, y, además, cada profesor ha de contar con la libertad de poder ir determinando qué orden de contenidos es el más adecuado. Por ello, la siguiente división de los contenidos es una mera guía para el profesor que, en cada caso, decidirá si se amolda a esta distribución o si opta por cualquier otra más adecuada a su grupo y a su modo de entender el progreso en el desarrollo de los contenidos.

Primera evaluación

I. TÉCNICAS DE TRABAJO

- Búsqueda y obtención de información en diferentes soportes: tradicionales (fichas, bibliotecas, etc.) y digitales (páginas web, diccionarios en CD-ROM, catálogos digitales, bibliotecas virtuales, Internet, etc.).
 - Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de la información.
 - Utilización de forma autónoma de la biblioteca del centro, del entorno y virtuales.

II. COMUNICACIÓN

Habilidades lingüísticas

Escuchar, hablar y conversar

- Comprensión y elaboración de textos orales propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, como peticiones, instrucciones y normas, respetando la estructura propia de cada clase de textos, así como las normas gramaticales y ortográficas.

Leer y escribir

- El rendimiento lector. La lectura en voz alta.
- Comprensión y, en su caso, elaboración de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, como disposiciones legales, contratos, correspondencia institucional y comercial, convocatorias, órdenes del día, actas de reuniones, folletos, instrucciones, reglamentos, estatutos, solicitudes e instancias, reclamaciones, currículum vitae, respetando la estructura propia de cada clase de textos, así como las normas gramaticales y ortográficas.

- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios.

III. LENGUA Y SOCIEDAD

- Las lenguas de España. El bilingüismo. Características generales.
- Zonas bilingües de España.

IV. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Fonética y ortografía

- Uso correcto de las normas ortográficas.

Norma culta de la lengua española

- Conocimiento de las diferencias entre usos de la lengua oral y de la lengua escrita, de los registros formal y coloquial y aplicación de los mismos adecuadamente en las diversas situaciones de comunicación.

Gramática

- Las clases de palabras y los rasgos gramaticales correspondientes.

Léxico

- Estructura morfológica de las categorías gramaticales.
- Ampliación del léxico mediante el conocimiento de distintos aspectos de la formación de palabras: derivación, composición y parasíntesis.

V. EDUCACIÓN LITERARIA

- Conocimiento de los siguientes períodos de la historia de la literatura:
 - La literatura romántica. Características. Autores y obras representativos.
 - La literatura realista y naturalista. Características. Autores y obras representativos.
- Lectura comentada de obras literarias en verso y en prosa, pertenecientes a los movimientos literarios anteriormente mencionados, valorando la función de los distintos recursos estilísticos y la métrica y reconociendo las características formales y temáticas de estos períodos de la literatura española.
- Acercamiento a los autores más relevantes de las literaturas hispánicas y europeas del período estudiado.
- Composición de textos de intención literaria.
- LECTURA OBLIGATORIA Y ANÁLISIS de *El niño del pijama de rayas*, de John Boyne. Editorial Salamandra.

Segunda evaluación

I. TÉCNICAS DE TRABAJO

- Presentación y procesamiento de la información obtenida. El tratamiento informático de textos.
 - Uso con cierta autonomía de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.
 - Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto manuscritos como digitales, con respecto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

II. COMUNICACIÓN

Habilidades lingüísticas

Escuchar, hablar y conversar

- Comprensión y elaboración de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como reportajes, entrevistas y debates, emitidos por la radio y la televisión, respetando la estructura propia de cada clase de textos, así como las normas gramaticales y ortográficas.
- Participación ordenada en diálogos, debates y coloquios para estimular la capacidad de argumentación.

Leer y escribir

- El rendimiento lector. La lectura en voz alta.
- Los medios de comunicación: la prensa, la radio y la televisión.
- Comprensión y elaboración de textos de los medios de comunicación, atendiendo especialmente a los géneros de opinión, como cartas al director, artículos de opinión, editoriales y columnas, distinguiendo información y opinión, y respetando la estructura propia de cada clase de textos, así como las normas gramaticales y ortográficas.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios.

III. LENGUA Y SOCIEDAD

- Situación actual del español en el mundo. El español de América.

IV. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Fonética y ortografía

- Repaso de las normas ortográficas.
- Uso correcto de las reglas de acentuación y del uso de la tilde en combinaciones vocálicas, en monosílabos y palabras compuestas. La tilde diacrítica.

Norma culta de la lengua española

- Aplicación adecuada de los registros formal y coloquial en las diversas situaciones de comunicación.

Gramática

- Repaso de las clases de palabras.
- La oración simple y su estructura.
- Análisis sintáctico de oraciones simples.

Léxico

- Campos semánticos y asociativos. Familias léxicas.

V. EDUCACIÓN LITERARIA

- Conocimiento de los siguientes períodos de la historia de la literatura:
 - La literatura modernista y de la generación del 98. Características. Autores y obras representativos.
 - La literatura del periodo de entreguerras. Características. Autores y obras representativos.
- Lectura comentada de obras literarias en verso y en prosa, pertenecientes a los movimientos literarios anteriormente mencionados, valorando la función de los distintos recursos estilísticos y la métrica y reconociendo las características formales y temáticas de estos períodos de la literatura española.
- Acercamiento a los autores más relevantes de las literaturas hispánicas y europeas de los períodos estudiados.
- Composición de textos de intención literaria.
- LECTURA OBLIGATORIA Y ANÁLISIS de *La llamada de lo salvaje*, de Jack London. Editorial Vicens-Vives.

Tercera evaluación

I. TÉCNICAS DE TRABAJO

- Análisis y contraste de informaciones obtenidas de diversas fuentes sobre un hecho idéntico de actualidad.

II. COMUNICACIÓN

Habilidades lingüísticas

Escuchar, hablar y conversar

- Comprensión y elaboración de textos orales utilizados en el ámbito académico, como presentaciones, exposiciones o conferencias relacionadas con contenidos de

diferentes materias, respetando la estructura propia de cada clase de textos, así como las normas gramaticales y ortográficas.

. Presentaciones orales, de forma ordenada y clara, de temas relacionados con la actualidad y con la actividad académica, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Leer y escribir

. El rendimiento lector. La lectura en voz alta.

. Comprensión y elaboración de textos -expositivos y argumentativos- del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, elaborando la información obtenida en las diversas fuentes y organizándola mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, respetando la estructura propia de cada clase de textos, así como las normas gramaticales y ortográficas.

. Presentación de trabajos e informes escritos, de forma ordenada y clara, elaborados a partir de la información obtenida en el aula y a través de la consulta de las distintas fuentes de información al alcance del alumnado y que respondan a la planificación de las actividades académicas propuestas por el profesor.

. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios.

IV. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Fonética y ortografía

. Repaso de las normas ortográficas.

. Repaso de las reglas de acentuación y del uso de la tilde en combinaciones vocálicas, en monosílabos y palabras compuestas. La tilde diacrítica.

. Utilización correcta de los signos de puntuación.

Norma culta de la lengua española

. Aplicación adecuada de los registros formal y coloquial en las diversas situaciones de comunicación.

Gramática

. La oración compuesta. Coordinación. Yuxtaposición. Subordinación.

. Clases de oraciones subordinadas: sustantivas, adjetivas y adverbiales.

. Análisis sintáctico de oraciones compuestas.

. Identificación y uso de conectores textuales.

V. EDUCACIÓN LITERARIA

. Conocimiento de los siguientes períodos de la historia de la literatura:

- La literatura durante la época franquista. Características. Autores y obras representativos.

- La literatura actual. Características. Autores y obras representativos.

- Lectura comentada de obras literarias en verso y en prosa, pertenecientes a los movimientos literarios anteriormente mencionados, valorando la función de los distintos recursos estilísticos y la métrica y reconociendo las características formales y temáticas de estos períodos de la literatura española.
- Acercamiento a los autores más relevantes de las literaturas hispánicas y europeas de los períodos estudiados.
- Composición de textos de intención literaria.
- LECTURA OBLIGATORIA Y ANÁLISIS de una de estas obras:
 - *Los mejores relatos*, de Roald Dahl. Editorial Alfaguara.
 - *Los mejores relatos de terror*. Antología. Editorial Alfaguara.

Vinculación de los contenidos con las competencias

(Las competencias que se toman en consideración aquí son las establecidas en los apartados inmediatamente anteriores, en los que se ha expuesto también su vinculación con las ocho competencias básicas fijadas por el ministerio.)

I. COMPETENCIA COMUNICATIVA

a) Competencia lingüística

Competencia fonológica

- Comprender el concepto de entonación.
- Segmentar palabras en sílabas.
- Identificar la sílaba tónica de una palabra.
- Clasificar palabras según su acentuación.
- Reconocer los recursos que confieren ritmo y musicalidad a un poema.
- Identificar los fenómenos fonológicos implicados en la rima y medida de los versos.
- Identificar el esquema rítmico de una estrofa.

Competencia gramatical

- Reconocer los niveles de organización de la lengua.
- Comprender el concepto de clases de palabras.
- Diferenciar las diversas clases de palabras.
- Definir el concepto de enunciado.
- Identificar y clasificar enunciados.
- Reconocer y analizar la estructura de los distintos sintagmas.
- Identificar el sujeto y el predicado en oraciones.
- Analizar la estructura del sujeto y del predicado.
- Distinguir tipos de sujeto (léxico y gramatical) y de predicado (nominal y verbal).
- Identificar los complementos del verbo y del sustantivo.
- Reconocer los complementos del verbo (OD, OI, CC, C.Pre., C.Predic., Atributo y C.Agente) en diversas oraciones.
- Diferenciar oraciones simples y compuestas.
- Distinguir los conceptos de proposición y oración.
- Conocer y comprender los conceptos de yuxtaposición, coordinación y subordinación.
- Identificar, clasificar y analizar oraciones compuestas por coordinación, por yuxtaposición y por subordinación.
- Reconocer textos.
- Identificar las características de un texto.
- Comprender los conceptos de adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Identificar los mecanismos léxicos de cohesión.
- Analizar los marcadores del discurso en textos.

Competencia léxico-semántica

- Identificar prefijos y sufijos en diversas palabras.
- Reconocer y aplicar los principales procedimientos de formación de palabras (composición, derivación y parasíntesis).
- Asimilar los conceptos de campo léxico, campo semántico y campo asociativo.
- Asociar palabras pertenecientes a una misma familia.

Competencia ortográfica

- Usar correctamente las distintas grafías (*b, v, g, j, y, ll, x, h...*).
- Aplicar correctamente los principios de acentuación.
- Usar adecuadamente los signos de puntuación (coma, punto y coma...).

b) Competencia sociolingüística

- Identificar las diversas lenguas que se hablan en el territorio español.
- Comprender las diferencias lingüísticas y léxicas que existen en las variantes hispanoamericanas de la lengua.
- Comprender la influencia del tipo de relación entre los hablantes en la forma de los mensajes de función apelativa.
- Analizar la actitud y la finalidad con que un emisor emplea el lenguaje.
- Adecuar la forma del mensaje a la intención comunicativa y a los destinatarios.
- Adoptar el registro lingüístico y el tiempo adecuados a la situación.
- Respetar las normas de la interacción comunicativa.
- Tratar con deferencia al interlocutor.
- Conocer el valor comunicativo de ciertas formas verbales (cortesía, orden...).
- Conocer y aplicar las normas sociales que rigen el uso de los pronombres personales.
- Reconocer la influencia del estatus social en la comunicación.
- Ser sensible ante las implicaciones lingüísticas y sociales del uso del género.
- Evitar formas incorrectas de la lengua de acuerdo con la norma culta.
- Mostrarse receptivo ante los cambios lingüísticos derivados de la plena incorporación de la mujer a la vida laboral y social.
- Ser conscientes de las implicaciones comunicativas del uso de los mensajes SMS.
- Analizar los recursos que emplean los textos periodísticos para atraer al lector.
- Identificar fórmulas expresivas que contribuyen a implicar al lector en las ideas del autor en un texto argumentativo.
- Analizar el modo en el que un emisor argumenta una opinión.
- Identificar en los textos literarios la influencia de la cultura a la que pertenece el autor.
- Analizar la presencia de los problemas de naturaleza social en textos literarios.
- Analizar la influencia que tienen en un relato los roles representados por sus personajes.
- Identificar los cambios que se han producido en la sociedad a través de un texto literario.

c) Competencia pragmática

Competencia comprensiva

- Conocer los rasgos básicos de la comunicación oral y la comunicación escrita.
- Cifrar y descifrar mensajes orales o escritos adecuados a la edad del alumno.
- Identificar y conocer los rasgos distintivos de textos relacionados con la vida cotidiana (cartas personales, instrucciones, normas, notas, avisos...), con la vida académica (esquemas, resúmenes...) y con los medios de comunicación (géneros periodísticos).
- Comprender el concepto de exposición.
- Identificar el tema y las ideas principales de un texto expositivo.
- Analizar la estructura y los rasgos lingüísticos de los textos expositivos.
- Saber qué es una argumentación.
- Conocer los elementos y la estructura de la argumentación.
- Identificar los rasgos del lenguaje de los textos argumentativos.
- Clasificar textos argumentativos de acuerdo con su género.
- Identificar en un texto argumentativo el tema, la tesis y los argumentos.
- Identificar las fases del proceso argumentativo.
- Conocer los procesos de refutación y negociación.
- Conocer los recursos persuasivos de un texto argumentativo.
- Analizar la importancia de los medios de comunicación en la sociedad actual.
- Conocer los principales medios de comunicación (prensa, radio y televisión) y su lenguaje característico.
- Analizar el efecto que produce un titular periodístico.
- Analizar la estructura de una noticia.
- Identificar géneros periodísticos.
- Reconocer los géneros y programas radiofónicos.
- Conocer las características del lenguaje radiofónico.
- Identificar los géneros y programas televisivos.
- Analizar el lenguaje televisivo.
- Distinguir, a través de la expresión lingüística, lo real de lo ficticio, lo objetivo de lo subjetivo.
- Interpretar el propósito del texto a partir de sus rasgos lingüísticos y estilísticos.
- Identificar el emisor, el destinatario y el propósito de los textos literarios.
- Analizar la intención del autor en un texto.
- Captar la relación entre forma y contenido en un texto literario.
- Identificar la información implícita en un texto.
- Analizar la diversidad de perspectivas que se dan en un texto literario.
- Identificar las relaciones de significado entre distintas partes de un texto literario.
- Identificar la relación entre estructura de un poema y su significado.
- Hacer el análisis métrico de un poema.
- Comparar estilos de dos etapas literarias distintas.
- Delimitar la estructura y el contenido de un poema.
- Valorar la importancia de la literatura en la transmisión de ideas que contribuyen a la reforma de la sociedad.
- Identificar el contexto histórico que sirve de marco narrativo a un relato.
- Analizar los rasgos de un texto literario que lo apartan de una escuela determinada.
- Comparar textos de distinta naturaleza.
- Analizar los mecanismos de cohesión textual.

Competencia expresiva

- Crear textos de la vida cotidiana (el relato de un viaje, una reclamación, una carta al director...), del ámbito académico (esquemas, resúmenes, informes...) y de los medios de comunicación (noticias, crónicas...) próximos a la experiencia y a los intereses del alumnado.
- Elaborar textos de diverso tipo tomando como modelo un texto dado.
- Componer textos narrativos realistas y ficticios (de aventuras, policíacos, de ciencia ficción, de terror...) inspirados en lecturas modelo.
- Llevar a cabo un acto comunicativo convencional (la presentación de una persona).
- Participar en un debate siguiendo unas directrices.
- Elaborar textos propios de los medios de comunicación (magacín radiofónico, reportaje...) siguiendo unas pautas.
- Completar una noticia periodística.
- Escribir un guión de un reportaje audiovisual.
- Elaborar un sencillo trabajo monográfico de carácter expositivo sobre un tema determinado.
- Elaborar el resumen de un texto literario.
- Escribir un diálogo en el que el objetivo de uno de los interlocutores sea obtener información del otro.
- Formular argumentos a favor y en contra de la tesis de un texto.
- Modificar la modalidad de diversos enunciados.
- Formular un enunciado con una modalidad determinada.
- Transformar oraciones y frases.
- Explicar el contenido de un poema.
- Reconstruir un poema partiendo de la rima y la medida de los versos.
- Elaborar textos de intención literaria, respetando sus estructuras características y empleando una forma personal de expresión.
- Resumir el argumento de un texto literario.
- Escribir un texto comparativo sobre diversos aspectos de obras literarias distintas.
- Elaborar un resumen del desenlace de una obra literaria.
- Escribir una descripción de un personaje partiendo de los rasgos que ofrece una obra literaria.
- Comparar el lenguaje de dos poemas de distinto autor y escuela.

II. COMPETENCIA METACOGNITIVA

- Reflexionar sobre cómo el lenguaje utilizado puede orientar la opinión del receptor.
- Reflexionar sobre el papel de la gramática en la vida cotidiana.
- Cobrar conciencia de la naturaleza y estructura de las propias producciones lingüísticas.
- Deducir la relación entre la ambigüedad de una oración y su estructura sintáctica.
- Inducir reglas lingüísticas a partir de ejemplos que las vulneran.
- Deducir las diferencias entre modalidad del enunciado e intención comunicativa.
- Formular oraciones de estructura distinta que mantengan un significado similar.
- Deducir las relaciones semánticas subyacentes en estructuras sintácticas.
- Buscar, procesar, jerarquizar y estructurar la información obtenida en distintas fuentes (enciclopedias, Internet...) para preparar un pequeño trabajo monográfico.
- Planificar, revisar y evaluar los escritos de creación propia con criterios objetivos.
- Recabar información sobre un tema como paso previo para formarse una opinión.

- Descubrir por medio de la observación la función que tienen distintos elementos periodísticos.
- Descubrir, a partir de textos literarios y textos no literarios, la especificidad de lo literario.
- Inducir los rasgos distintivos de cada uno de los géneros literarios a partir de la lectura de diferentes textos.
- Deducir los rasgos literarios de una época partiendo de un texto literario.
- Inferir la intención del autor en una obra partiendo de un fragmento literario.
- Inferir características de un movimiento literario partiendo de un texto.
- Deducir las emociones y significados de las imágenes irracionales de un poema.
- Deducir la visión de la sociedad de un autor a partir de un texto literario.
- Inferir el significado de recursos expresivos complejos en un texto.
- Emplear un esquema para sintetizar los rasgos característicos de la literatura de una época.
- Analizar las relaciones lógicas y semánticas en que se basan muchos recursos retóricos.

III. COMPETENCIA EXISTENCIAL

- Respetar las peculiaridades de cada cultura y valorar la importancia de la convivencia entre las distintas razas y culturas.
- Abordar debates éticos con amplitud de criterio.
- Juzgar las actitudes y los comportamientos de las personas desde una perspectiva ética.
- Valorar la importancia de los sentimientos en las relaciones personales.
- Reconocer los problemas derivados de la vanidad y el afán de aparentar.
- Comprender los sentimientos de los demás en situaciones de privación o pobreza.
- Tener un concepto positivo del esfuerzo en la realización de los proyectos personales.
- Comprender la importancia de condenar y erradicar la violencia física y psicológica.
- Aprender a escuchar las opiniones ajenas.
- Valorar el diálogo como medio de resolver conflictos.
- Analizar la repercusión e influencia de los medios de comunicación en la sociedad actual.
- Ser conscientes de las maniobras de tergiversación de la realidad que en ocasiones llevan a cabo los medios informativos.
- Valorar la importancia de adecuar las producciones lingüísticas a las intenciones comunicativas.
- Valorar la lectura como fórmula de entretenimiento y de aprendizaje.
- Apreciar las distintas formas literarias como manifestaciones culturales, vitales y lúdicas.
- Reconocer el valor de la literatura como vehículo de transmisión del acervo cultural.
- Valorar la importancia de la literatura como reflejo de una época determinada y como herramienta de transformación social.
- Comprender la importancia de los textos literarios para analizar un período histórico.
- Valorar la utilidad de la literatura para la crítica y la caricatura de la sociedad.

IV. COMPETENCIA LITERARIA

- Identificar lo literario a partir de criterios formales y de contenido.
- Conocer los géneros literarios.

- Identificar los recursos estilísticos presentes en un texto y el propósito con el que se emplean.
- Analizar la rima y la medida de un poema.
- Relacionar autores y obras con las corrientes literarias en las que se encuadran.
- Identificar en distintos textos los rasgos propios de la literatura de una época.

Criterios de evaluación

(Todos los criterios de evaluación que se establecen aquí tienen que ver con la competencia comunicativa; no obstante, muchos de ellos están también relacionados con otras competencias, que aparecen debidamente reseñadas en línea aparte y precedidas del signo ►.

Como es lógico, las competencias consideradas en este apartado son las establecidas en el que lleva por título “Adaptación de las competencias básicas fijadas por el ministerio al área de Lengua castellana y Literatura” [véase].)

· Aplicar los conocimientos adquiridos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico a la comprensión y composición de diversos textos, orales y escritos, para la revisión autónoma de los mismos.

► Competencia comunicativa (lingüística, sociolingüística y pragmática [comprensiva-expresiva]).

· Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales, informaciones específicas y datos relevantes de textos orales de tipología diversa e identificar el propósito, la tesis y los argumentos de los mismos.

► Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva]).

· Comprender instrucciones escritas; identificar en textos escritos de tipología diversa el propósito, el tema general y los temas secundarios y reconocer cómo se organiza en ellos la información.

► Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva]).

· Realizar explicaciones y presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas y hechos relacionados con la actividad académica y con la actualidad social, política y cultural, que sean interesantes para el alumnado y que admitan el contraste entre distintas actitudes y diferentes puntos de vista, con la ayuda de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y de la comunicación.

► Competencia comunicativa (lingüística y pragmática [comprensiva-expresiva]).

· Narrar, exponer, explicar, argumentar, comentar y resumir, en soporte papel y digital, utilizando el registro adecuado, estructurando las ideas con claridad, cohesionando enunciados, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

► Competencia comunicativa (lingüística, sociolingüística y pragmática [expresiva]).

· Exponer oralmente y por escrito una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de obras literarias de los siglos XIX y XX y de la actualidad, relacionando la obra con su contexto, aplicando los conocimientos literarios adquiridos, evaluando el uso del lenguaje y de los elementos propios del género al que dicha obra pertenece, utilizando eficazmente los recursos expresivos estudiados y respetando las normas ortográficas y tipográficas.

► Competencia comunicativa (lingüística y pragmática [expresiva]); competencia literaria; competencia existencial.

- Conocer los principales autores y obras literarias desde el siglo XIX a la actualidad.
- ▶ Competencia literaria.
- Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y su significados.
- ▶ Competencia comunicativa (lingüística y pragmática).
- Conocer y utilizar la terminología lingüística adecuada.
- ▶ Competencia comunicativa (lingüística).

Criterios de evaluación mínimos

Como criterios mínimos, se requerirá de los alumnos los señalados a continuación:

- Aplicar los conocimientos adquiridos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico a la comprensión y composición de diversos textos, orales y escritos, para la revisión autónoma de los mismos.
- ▶ Competencia comunicativa (lingüística, sociolingüística y pragmática [comprensiva-expresiva]).
- Reconocer, analizar y elaborar textos, orales y escritos, propios del ámbito académico (esquemas, resúmenes...) de la vida cotidiana (normas, instrucciones...) y de los medios comunicación (noticia, crónica...) adoptando sus estructuras formales y respetando los criterios de corrección ortográfica, gramatical y coherencia textual.
- ▶ Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva-expresiva]).
- Reconocer el propósito comunicativo, las ideas principales y la organización de textos, orales o escritos, de diferente tipo y distinto nivel de formalización, y reproducir su contenido en forma de esquema y resumen.
- ▶ Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva-expresiva]).
- Realizar explicaciones y presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas y hechos relacionados con la actividad académica y con la actualidad social, política y cultural, que sean interesantes para el alumnado y que admitan el contraste entre distintas actitudes y diferentes puntos de vista, con la ayuda de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- ▶ Competencia comunicativa (lingüística y pragmática [comprensiva-expresiva]).
- Narrar, exponer, explicar, argumentar, comentar y resumir, en soporte papel y digital, utilizando el registro adecuado, estructurando las ideas con claridad, cohesionando enunciados, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
- ▶ Competencia comunicativa (lingüística, sociolingüística y pragmática [expresiva]).
- Exponer oralmente y por escrito una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de obras literarias de los siglos XIX y XX y de la actualidad, relacionando la obra con su contexto, aplicando los conocimientos literarios adquiridos, evaluando el uso del lenguaje y

de los elementos propios del género al que dicha obra pertenece, utilizando eficazmente los recursos expresivos estudiados y respetando las normas ortográficas y tipográficas.

► Competencia comunicativa (lingüística y pragmática [expresiva]); competencia literaria; competencia existencial.

· Conocer los principales autores y obras literarias desde el siglo XIX a la actualidad.

► Competencia literaria.

· Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y su significados.

► Competencia comunicativa (lingüística y pragmática).

· Conocer y utilizar la terminología lingüística adecuada.

► Competencia comunicativa (lingüística).

Procedimientos de evaluación y sistema de calificación

Evaluación, calificación y recuperación de evaluaciones pendientes del Módulo de Lengua castellana y Literatura II

Los **procedimientos de evaluación** serán los siguientes:

1. Pruebas escritas presenciales ajustadas a los contenidos señalados.
2. Pruebas escritas realizadas fuera del horario escolar, ajustadas a los contenidos señalados.
3. Pruebas orales (memorización de algunos de los contenidos) .
4. Elaboración de redacciones, resúmenes y otras clases de escritos.
5. Observación directa del trabajo en el aula.

Por pruebas escritas este Departamento entiende todas aquellas en las que el alumno ha de redactar y elaborar un escrito prestando atención a los siguientes factores:

- La ortografía: tildes, grafías, puntuación.
- La presentación: márgenes, limpieza, estructura en párrafos, subtítulos, etc.
- La coherencia en la construcción oracional y en el desarrollo de las ideas.
- La adecuación del léxico al tema tratado o al nivel lingüístico indicado.

Se entiende, por tanto, que en este concepto quedan incluidas las redacciones a partir de un tema concreto o de temática libre, los resúmenes de los textos leídos y comentados, los comentarios a los textos objeto de lectura (análisis de personajes, de ambientes, de actitudes, de contextos sociales o culturales, de épocas,...) y cualquier otro texto escrito que se exija a los alumnos de acuerdo con su nivel y los contenidos del curso.

Dichas pruebas se realizarán, en su mayoría, fuera del horario escolar, dado que se trata precisamente de que los alumnos vayan formando un estilo propio de expresión. Los profesores corregirán esas pruebas individualmente y señalarán sobre el propio texto los errores de contenido y expresión que hayan encontrado. En las clases los profesores comentarán a todo el colectivo los errores más frecuentes (sean de expresión o de contenido), pero el peso de la corrección recaerá sobre los alumnos, puesto que cada uno de ellos cometerá errores particulares, no siempre compartidos por sus compañeros. Dado que no existe nada más personal que la expresión y el nivel de dominio de la lengua, este Departamento entiende que solo mediante la realización de este tipo de actividades es posible que cada alumno mejore su dominio del castellano.

Las mencionadas actividades se consideran fundamentales para la mejora del alumno y, por ello, muestra evidente de su nivel, su esfuerzo por mejorar, el grado de mejora que se produzca a lo largo del curso, etc. Por ello forman parte de los criterios de evaluación y son consideradas por los profesores del Departamento como un componente fundamental de las calificaciones de cada una de las evaluaciones del curso.

Los **criterios de calificación** se fundamentarán básicamente en el dominio de los contenidos, el desarrollo de las competencias y la consecución de los objetivos señalados, de manera que

el alumno demuestre su aptitud tanto en los contenidos gramaticales como en su competencia lectora, expresión escrita, dominio del léxico y conocimiento de la literatura de los géneros estudiados.

La evaluación se entiende continua, puesto que, como no puede ser de otro modo con una asignatura que progresivamente va profundizando en el estudio y el dominio de la lengua, los contenidos ya impartidos siguen estando permanentemente presentes. Por ello, los contenidos de la primera evaluación se encuentran de nuevo en la segunda, y los de la primera y la segunda en la tercera. Por supuesto, tales contenidos estarán presentes en el trabajo diario, pues solo esa presencia continua hará posible la mejora de la competencia lingüística y literaria de los alumnos. Esta misma razón justifica, como criterio general, la ausencia de exámenes de recuperación de cada una de las evaluaciones precedentes. En cualquier caso, la realización de dichas pruebas quedará siempre al arbitrio del docente, quien, a partir del conocimiento de la evolución de sus alumnos y de cualesquiera otros factores considere oportunos, habrá de juzgar si resultan o no pertinentes.

Las calificaciones de los alumnos alcanzarán un Suficiente (5) cuando se entienda que el alumno domina los contenidos mínimos exigibles y ha desarrollado de forma adecuada las competencias correspondientes. Y progresivamente superará dicha nota o logrará una inferior, respectivamente, cuando destaque en su dominio de la lengua y sus conocimientos por encima de los mínimos, o cuando muestre desconocimiento o disfunciones respecto de estos. En todo caso, el Departamento entiende que solo podrá considerarse que se dominan los contenidos mínimos en aquellos casos en que los alumnos muestren una competencia acorde con los contenidos mínimos en cada uno de los ámbitos que son objeto de estudio y trabajo en esta asignatura. Es decir, cuando el alumno haya leído, comprendido y analizado las obras objeto de lectura obligatoria; conozca los contenidos gramaticales mínimos exigidos; escriba con dominio de la ortografía, cuidado en la elaboración de los textos, coherencia y uso de vocabulario adecuado al tema y a la situación de comunicación; y haya asimilado en sus grandes líneas la evolución de la literatura en castellano desde el siglo XIX hasta la actualidad. No se podrá considerar que un alumno ha alcanzado los objetivos mínimos exigibles si uno de los ámbitos objeto de estudio y trabajo muestra importantes disfunciones; esto es, si un alumno escribe de modo incoherente, con un vocabulario impreciso o incorrecto, una ortografía con fallos graves..., aunque demuestre haber leído los textos de lectura obligatoria y dominar mínimamente la gramática, se entenderá que no se encuentra adecuadamente preparado en un ámbito fundamental, por lo que no podrá ser calificado con un Suficiente. Es definitiva, si el alumno muestra disfunciones importantes en uno de los ámbitos objeto de estudio y trabajo, se entenderá que no ha alcanzado los objetivos mínimos.

Teniendo en cuenta lo anterior, **el alumno será calificado positivamente** si logra superar estos tres requisitos:

- Realizar de forma satisfactoria y entregar en la fecha previamente fijada por el profesor los ejercicios de clase, los trabajos de investigación, los comentarios de texto u otro tipo de tareas que el docente considere oportunos.
- Que la nota media de los exámenes realizados a lo largo de la evaluación sea igual o superior a Suficiente (5). Para alcanzar esta nota media es condición indispensable que el alumno haya sido calificado con una nota mínima de 4 en todas y cada una de las pruebas objetivas realizadas. Para evaluar los contenidos de la materia se harán un mínimo de dos exámenes por evaluación, diferenciando claramente los temas de Lengua y Literatura. Por cada falta relativa a las grafías o a la acentuación se descontará 0,20 puntos de la nota del

examen. El profesor no estará obligado a repetir un examen a un alumno que no se haya presentado en la fecha fijada, si la falta no está debidamente justificada. En cuanto a los alumnos que por razones de **absentismo** pierdan el derecho a la evaluación continua realizarán un examen final en junio que recogerá los contenidos mínimos de la asignatura.

- Que las lecturas obligatorias (tres a lo largo del curso) propuestas por el Departamento sean calificadas positivamente, mediante trabajo o examen, por el profesor.

Puesto que los alumnos que no hayan aprobado en junio contarán con la convocatoria de **septiembre**, se hace notar que las pruebas de dicha convocatoria serán fijadas por el Departamento de acuerdo con los contenidos propios de cada curso, y que todos los alumnos que decidan presentarse realizarán el mismo examen al margen de cuál haya sido el profesor que durante el curso les haya correspondido. Lo que, en todo caso, no impedirá que se tengan en cuenta circunstancias especiales que puedan surgir, durante la marcha del curso, en grupos concretos o alumnos determinados.

Estas **pruebas extraordinarias** constarán de dos partes, cada una de ellas puntuadas sobre un total de 10 puntos, que versarán, respectivamente, sobre contenidos de Lengua y Literatura. En estas pruebas extraordinarias se incluirán también preguntas sobre las lecturas obligatorias del curso, destinadas a aquellos alumnos que no leyeron las obras estipuladas por el Departamento o suspendieron los exámenes específicos acerca de ellas.

El **alumno será calificado positivamente** si logra superar de forma satisfactoria estos dos requisitos:

- Que la nota media obtenida entre las dos partes de las que consta el examen sea igual o superior a Suficiente (5). Para alcanzar esta nota media es condición indispensable que el alumno haya sido calificado con una nota mínima de 4 en cada parte. Por cada falta relativa a las grafías o a la acentuación se descontará 0,20 de la nota del examen.

- Que las lecturas obligatorias, no realizadas o suspendidas a lo largo del curso, sean calificadas positivamente por el profesor.

Calificación del Ámbito de la Comunicación

La calificación relativa al **Ámbito de la Comunicación**, tanto en la convocatoria de junio como de septiembre, se establecerá de forma conjunta entre los profesores del módulo de Lengua castellana y Literatura II y el de Lengua extranjera II. La calificación se calculará a partir de las notas obtenidas en cada uno de los módulos, que contarán un 60% y un 40%, respectivamente, de la nota final. Para que el alumno sea calificado satisfactoriamente es necesario que la nota media de los módulos sea igual o superior a Suficiente (5). Para alcanzar esta nota media es condición indispensable que el alumno haya sido calificado con una nota mínima de 4 en cada uno de los módulos mencionados.

Medidas de atención a la diversidad

Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución en el mayor grado posible de las competencias básicas y los objetivos del curso. En ningún caso podrán suponer una discriminación que impida al alumno alcanzar dichos objetivos.

Entre las medidas de atención a la diversidad se encuentran las de refuerzo individual dirigidas a aquellos alumnos que presenten serias deficiencias en el conocimiento de los aspectos básicos del currículo y una baja competencia lingüística. Los profesores del Departamento atenderán cada caso concreto de acuerdo con las necesidades específicas del alumno y con lo que su buen criterio les dicte. Nuestro propósito es que todo alumno, al finalizar el módulo, alcance las competencias y los contenidos mínimos previstos en esta programación; pero sin la colaboración de los alumnos, sin su esfuerzo y trabajo, difícilmente lo podremos lograr.

Así pues, solo queda confiar en la profesionalidad de nuestros docentes, que dentro de las aulas intentarán adoptar las medidas necesarias para atender lo mejor posible la gran diversidad de situaciones a las que tendrán que hacer frente, con el fin de que todos los alumnos alcancen los contenidos mínimos incluidos en esta programación.

Metodología didáctica

Se combinarán los métodos deductivos e inductivos según lo requieran los contenidos del área. En todo caso, las clases se conciben fundamentalmente prácticas, con la participación permanente y controlada de los alumnos, que deberán elaborar resúmenes, redacciones, esquemas, realizar ejercicios sobre los contenidos gramaticales, etc.

Para conseguir un aprendizaje significativo, la secuenciación de los contenidos, bajo el principio de la globalización, parte de lo más general y simple para llegar a lo más particular y complejo y se presenta de forma recurrente a lo largo de este período lectivo, de manera que el alumnado pueda relacionar los nuevos conocimientos con los que poseía anteriormente. El objetivo es que el alumnado desarrolle las cuatro habilidades lingüísticas básicas: hablar y escuchar (expresión y comprensión oral), leer y escribir (comprensión y expresión escrita). Así, a lo largo de todo el curso se proponen actividades de carácter oral y escrito en las que se practica la comprensión y producción de mensajes, y ello se lleva a cabo de modo individual, colectivamente y en grupos reducidos, partiendo de textos de diferentes niveles, funciones y tipología. Por lo que respecta a la adquisición del vocabulario, este se aprende a partir de los textos, estimulando el conocimiento de los mecanismos léxicos y proporcionando las bases para el trabajo relacionado con la significación. El estudio de la gramática -estructuras básicas de la oración, reconocimiento y análisis de las categorías gramaticales...- se entiende como un medio para comprender y expresarse mejor y el estudio de la literatura como una forma de conocer nuestro patrimonio cultural y acercarse a las preocupaciones esenciales del ser humano.

La lectura y la escritura son la base a partir de la cual se reflexionará sobre los contenidos gramaticales, los conceptos literarios, el significado de las palabras, los tipos de escritos...

Se llevará a cabo una metodología de refuerzo permanente, de manera que los contenidos impartidos durante las diferentes evaluaciones estarán continuamente presentes en la marcha del curso, por lo que no ha lugar a pruebas específicas de recuperación, salvo en el caso de las lecturas y en aquellos otros en que, de forma excepcional, el profesor lo considere oportuno.

Se considera imprescindible que el alumno dedique parte de su tiempo, fuera de la jornada escolar, a la realización de las actividades o trabajos que le hayan sido prescritos, la lectura de las obras obligatorias, la memorización de aquellos contenidos que deban ser memorizados y la reflexión sobre los conocimientos adquiridos en el aula.

Las estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita en la materia de Lengua castellana y Literatura

Estrategias de animación a la lectura

Uno de los objetivos asignados al área de Lengua castellana y Literatura es preparar a los alumnos para que sean capaces de entender los textos que leen y puedan disfrutar de ellos. Teniendo en cuenta que la lectura no es un instinto o tendencia innata del individuo, su promoción exigirá por parte de los profesores un gran esfuerzo, encaminado a promover el gusto por la lectura en unos alumnos previsiblemente poco inclinados a la práctica de esta actividad.

En esta tarea, no solo hay que considerar la dimensión pragmática de la lectura, como vehículo adecuado para la adquisición de nuevos saberes, sino también su función lúdica o hedonista, en la medida en que el lector puede experimentar a través de ella un placer específico. De ahí que uno de los principales cometidos del Departamento sea despertar en el alumnado la curiosidad por los libros y, al menos en algunos casos, el coraje necesario para convertir esa curiosidad en afición o vicio.

Con el fin de alcanzar este objetivo, consideramos oportuno tratar la información literaria en el aula (teoría de la literatura, historia de la literatura) de manera tal que se destaquen aquellos aspectos del fenómeno literario -esenciales, por otra parte- que más pueden estimular el interés de los alumnos, es decir, la crítica de la realidad y la invitación a un mundo de fantasía.

Estrategias de desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita

El desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita, en el área de Lengua castellana y Literatura, es algo consustancial a la propia materia; las estrategias encaminadas a la mejora de estas dos habilidades son puestas en práctica diariamente por el profesor en el aula, a través de la realización de todo tipo de actividades vinculadas con los contenidos que se imparten. Dichas estrategias han quedado oportunamente recogidas en las programaciones correspondientes.

Cabe destacar aquí, en cualquier caso, la necesidad de fomentar la sensibilidad de los alumnos en todo lo relacionado con el empleo de la lengua como vehículo de transmisión de ideas. De la misma forma, se propiciará el espíritu crítico hacia posibles usos incorrectos, dogmáticos o manipuladores del lenguaje (usos cuya frecuencia, dicho sea de paso, en todos los niveles - sociales, académicos, empresariales, políticos...- es tan elevada que cabe pensar si no será ese -el manipulador- el cometido primordial del lenguaje, con todas las implicaciones pedagógicas y éticas que ello entrañaría).

Concretamos, por último, los objetivos que, en relación con la mejora de las habilidades expresivas y de comprensión de los alumnos, es razonable plantearse:

1. Procurar que los alumnos reflexionen sobre la propia lengua, de manera que lleguen a la conclusión de que emplearla correctamente es, si no indispensable, al menos útil para hacerse entender y conseguir en cada caso el propósito que se persiga.
2. Procurar que los alumnos comprendan que ser capaces de comprender adecuadamente los textos que les saldrán al paso a lo largo de su vida supondrá una ventaja considerable en su existencia cotidiana y, en cualquier caso, ningún perjuicio puede acarrearles. (Si se consigue esto, ya se habrá mejorado notablemente -e *ipso facto*- su capacidad de comprensión).
3. Ampliar el dominio del vocabulario.
4. Familiarizar a los alumnos con el uso de diferentes tipos de diccionarios: generales, enciclopédicos, ideológicos, etc.
5. Reconocer los diferentes tipos de escritos (narración, descripción, diálogo, exposición, ensayo...).
6. Comprender las diferencias entre textos de diversos registros (familiar, vulgar, culto).
7. Identificar en los mensajes la intención del emisor (informar, explicar, persuadir, recrear...).
8. Disfrutar de la lectura como fuente de nuevos conocimientos y de placer estético.
9. Elaborar textos escritos con claridad, propiedad y corrección (ortográfica, sintáctica, léxica...).
10. Expresar adecuadamente por escrito ideas y conceptos.
11. Valorar el texto escrito literario como objeto artístico que refleja la sensibilidad colectiva de una época.
12. Adecuar el discurso a la situación y los fines en que se produce el mensaje, con el correspondiente uso del registro adecuado.
13. Planificar los textos propios y reconocer en otros las partes del discurso y la importancia de su organización (título, capítulo, párrafo, márgenes...).
14. Promover la creatividad escrita mediante la elaboración de textos que ayuden a los alumnos a desarrollar su capacidad expresiva, así como a encauzar su caudal imaginativo.
15. Fomentar un espíritu crítico ante el uso que la sociedad -especialmente los medios de comunicación- hace de la lengua: incorrecciones lingüísticas, demagogia, tergiversación de situaciones...

Medidas necesarias para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la materia de Lengua castellana y Literatura

Premisas

En este nuevo curso, el Departamento de Lengua castellana y Literatura, siendo consciente de la valoración social de la que gozan actualmente las nuevas tecnologías, ha decidido incluir entre sus objetivos el uso en las aulas de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento válido para el desarrollo de los contenidos y como herramienta útil para la búsqueda y selección de información y para la presentación correcta de textos escritos.

En este sentido consideramos apropiada, en la composición de textos, la utilización de Internet y otros soportes electrónicos que facilitan algunas de las operaciones que intervienen en el proceso de escritura (ejecución, revisión, corrección...). Con el fin de contribuir al desarrollo de la competencia digital, el profesor propondrá al alumnado una serie de actividades (trabajos sencillos de investigación, producción de textos propios...) que exijan el manejo de procesadores de textos y otros medios informáticos complementarios (bases de datos, CD-ROM, DVD, etc.). Igualmente, se podrá sugerir a los alumnos la elaboración en soporte digital de textos propios de los medios de comunicación.

No obstante lo anterior, nuestra asignatura tal vez sea la más adecuada para adoptar el siempre desagradable -¡pero cuán placentero a la vez!- papel de abogado del diablo, denunciando, desde la nostalgia del mensaje literal o inamovible, prototípico en el ámbito literario, la vertiginosa provisionalidad del texto digital, que, por su propia e ilimitada disponibilidad ante todo tipo de mutaciones, roza, en su promiscua carrera, cuando no la inexistencia -virtual-, sí al menos la insustancialidad característica de las más pretenciosas naderías.

Destrezas TIC

Los contenidos que presentamos a continuación pretenden recoger el programa de desarrollo de las destrezas TIC que venimos proponiendo desde el 1^{er} curso de la ESO y que se detalla en la programación correspondiente a cada uno de los cursos.

1. Sistemas operativos. Windows

- El sistema operativo
- Organización de la información en nuestro ordenador
- ¿Cómo crear una estructura de carpetas?
- ¿Cómo personalizar la pantalla de nuestro ordenador?
- ¿Cómo colocar un protector de pantalla?
- ¿Cómo copiar CD o un DVD?
- ¿Cómo copiar archivos en un CD?
- ¿Cómo crear un CD de audio?
- ¿Para qué sirve la papelera de reciclaje?

2. Sistemas operativos. Linux

- El sistema operativo
- Organización de la información en nuestro ordenador
- ¿Cómo crear una estructura de carpetas?
- ¿Cómo cambiar el fondo del escritorio?
- ¿Cómo colocar un protector de pantalla?
- ¿Cómo personalizar la pantalla de nuestro ordenador?
- ¿Cómo copiar CD o un DVD?
- ¿Cómo copiar archivos en un CD?
- ¿Cómo crear un CD de audio con *Gnome Baker*?
- ¿Cómo crear un CD de audio con *Serpentine*?

3. Conceptos de Internet

- ¿Qué es Internet?
- ¿Cómo conectarse a Internet?
- Términos básicos de Internet.
- Servicios de Internet.
- ¿Cómo localizar dónde se encuentra una dirección?
- ¿Cómo buscar la ruta para realizar un viaje en coche?
- ¿Cómo localizar un mapa en Internet?

4. Internet Explorer

- ¿Cómo ejecutar Internet Explorer?
- ¿Cómo buscar información con Internet Explorer?
- ¿Cómo guardar una página web?
- ¿Cómo enviar una página web por correo?
- ¿Cómo copiar un texto de una página web?
- ¿Cómo guardar una imagen?
- ¿Cómo buscar un texto en una página web?
- ¿Cómo imprimir una página web?
- ¿Cómo agregar una nueva dirección a la lista de favoritos?
- ¿Cómo organizar la lista de favoritos?
- ¿Cómo acceder a un elemento de la lista de favoritos?
- El historial de los lugares visitados.
- Opciones de Internet.
- ¿Cómo configurar la impresión en el navegador?
- El asesor de contenidos.

5. Mozilla Firefox

- ¿Cómo ejecutar Mozilla Firefox?
- ¿Cómo buscar información con Firefox?
- ¿Cómo guardar una página web?
- ¿Cómo enviar una página web por correo?
- ¿Cómo copiar un texto de una página web?
- ¿Cómo guardar una imagen?
- ¿Cómo buscar un texto en una página web?

- ¿Cómo imprimir una página web?
- ¿Cómo agregar una nueva dirección a la lista de marcadores?
- ¿Cómo administrar la lista de marcadores?
- ¿Cómo acceder a un elemento de la lista de marcadores?
- El historial de los lugares visitados.
- Preferencias en Firefox.
- ¿Cómo configurar la impresión en el navegador?

6. Google

- ¿Cómo buscar información con Google?
- Búsqueda de imágenes con Google.
- Búsqueda en grupos.
- Búsqueda a través del directorio de Google.

7. El correo electrónico o e-mail

- El correo de Hotmail
- Iniciar una sesión en Hotmail
- ¿Cómo enviar un correo con Hotmail?
- ¿Cómo responder a un correo?
- ¿Cómo eliminar un correo?
- ¿Cómo organizar carpetas?
- Nuestros contactos en Hotmail
- Gestión del calendario de mi cuenta de Hotmail
- Compartir el calendario de Hotmail con otros usuarios

8. Internet

- ¿Qué es World Wind?
- ¿Cómo se descarga World Wind?
- Utilización de World Wind

9. Presentaciones con PowerPoint

- ¿Cómo crear una presentación con Impress?

10. Presentación con Impress

- ¿Cómo crear una presentación con Impress?

11. Comprimir y descomprimir archivos con Winzip

- ¿Cómo comprimir archivos con Winzip?
- ¿Cómo descomprimir archivos con Winzip?

12. Internet. Google Earth

- ¿Qué es Google Earth?
- ¿Cómo descargar Google Earth?

- ¿Cómo instalar Google Earth?
- ¿Cómo utilizar Google Earth?

13. Correo electrónico con Outlook Express

- ¿Cómo ejecutar Outlook Express?
- ¿Cómo configurar nuestra cuenta de correo?
- ¿Cómo enviar y recibir correos?
- ¿Cómo adjuntar archivos al correo?
- ¿Cómo saber si nuestro correo ha sido recibido?
- ¿Cómo recibir archivos adjuntos?
- ¿Cómo organizar la información?
- ¿Cómo responder a un correo recibido?
- ¿Cómo reenviar un correo?
- ¿Cómo imprimir un mensaje de correo?
- ¿Cómo manejar la lista de mensajes?
- ¿Cómo configurar la presentación de Outlook Express?
- ¿Cómo firmar nuestros mensajes?
- ¿Cómo manejar la libreta de direcciones?
- ¿Cómo enviar un correo a un contacto de la libreta de direcciones?
- ¿Cómo enviar un mensaje a un grupo de personas?

14. Correo electrónico con Evolution

- ¿Cómo se ejecuta Evolution?
- ¿Cómo configurar nuestra cuenta correo?
- ¿Cómo enviar y recibir correos?
- ¿Cómo adjuntar archivos al correo?
- ¿Cómo saber si nuestro correo ha sido recibido?
- ¿Cómo recibir archivos adjuntos?
- ¿Cómo organizar la información?
- ¿Cómo responder a un correo recibido?
- ¿Cómo reenviar un correo?
- ¿Cómo imprimir un mensaje de correo?
- ¿Cómo manejar la lista de mensajes?
- ¿Cómo podemos firmar nuestros mensajes?
- ¿Cómo gestionar los contactos?
- ¿Cómo enviar un correo a uno de nuestros contactos?
- ¿Cómo enviar un mensaje a un grupo de personas?

Páginas web

Se refieren a continuación algunas direcciones de páginas web relacionadas con el área de Lengua castellana y Literatura:

- *Bibliotecas Virtuales*
www.bibliotecasvirtuales.com/biblioteca
- *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*
www.cervantesvirtual.com

- *Biblioteca Digital Ciudad Seva*
www.ciudadseva.com
- *Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa*
www.cnice.mec.es/lengua/
- *Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa*
(Recursos de Lengua Castellana)
www.cnice.es/jovenes/lengua_castellana/
- *La Página del Idioma Español*
www.elcastellano.org
- *Real Academia Española*
www.rae.es
- *Wikipedia*
www.wikipedia.org/wiki/Literatura
- *Grupo de Estructuras de Datos y Lingüística Computacional*
www.gedlc.ulpg.es
- *Portal de poesía*
www.portaldepoesía.com
- *Signum*
www.lenguaje.com/herramientas/conjugador.php
- *Cultura clásica*
www.culturaclásica.com/literatura/grecia/epica2htm
- *El Rincón del castellano*
www.rincondelcastellano.com/edadmedia/poemacid.html

Materiales y recursos didácticos

En este curso no se propone, a priori, la utilización de ningún libro de texto específico para el alumno. No obstante, con el fin de facilitar al alumnado la adquisición de las competencias y contenidos recogidos en el currículo, el profesor utilizará, entre otros, los siguientes materiales bibliográficos según convenga a cada situación:

– Libros de texto:

- *Lengua castellana y Literatura 1.º Secundaria*. Editorial Oxford Educación. Proyecto Ánfora-Serie Trama.
- *Lengua castellana y Literatura 2.º Secundaria*. Editorial Oxford Educación. Proyecto Ánfora-Serie Trama.
- *Lengua y Literatura 3.º ESO* (proyecto La casa del saber). Editorial Santillana.
- *Lengua y Literatura 4.º ESO* (proyecto La casa del saber). Editorial Santillana.

– Obras objeto de lectura obligatoria:

En cada una de las evaluaciones, los alumnos leerán al menos una obra completa, que habrá de ser fijada por el Departamento. En casos específicos, si así lo aconsejara la necesidad de adaptarse a las características del grupo, el profesorado podrá modificar los títulos propuestos inicialmente.

Además de las lecturas obligatorias programadas, y que forman parte de los mínimos exigibles, el Departamento, en su ánimo por incentivar la lectura y proporcionar al alumno un horizonte más amplio y diverso de clásicos de la literatura universal adecuados a su nivel, propondrá una lista abierta de obras. Con ello se pretende atender a la diversidad y ofrecer un repertorio más amplio a aquellos alumnos que muestren un mejor nivel de competencia lectora.

La lectura de estas obras recomendadas se valorará adecuadamente entre los criterios de calificación. Entre otras muchas posibles, aquí recogemos las siguientes:

- ALCOTT, L. M.: *Mujercitas*.
- ALLENDE, I.: *Cuentos de Eva Luna*.
- BAROJA, P.: *Zalacaín el aventurero*.
- BENEDETTI, M.: *La tregua*.
- BRONTË, Ch.: *Jane Eyre*.
- BRONTË, E.: *Cumbres borrascosas*.
- CHRISTIE, A.: *El testigo mudo*.
- CHRISTIE, A.: *El asesinato de Roger Ackroyd*.
- DELIBES, M.: *El camino*.
- DUMAS, A.: *Los tres mosqueteros*.
- GARCÍA MÁRQUEZ, G.: *Relato de un naufrago*.
- GARCÍA MÁRQUEZ, G.: *Doce cuentos peregrinos*.
- GARCÍA LORCA, F.: *La casa de Bernarda Alba*.
- HEMINGWAY, E.: *El viejo y el mar*.

LONDON, J.: *La llamada de lo salvaje*.
ORWELL, G.: *Rebelión en la granja*.
ORWELL, G.: *1984*.
SALGARI, E.: *Los tigres de Malasia*.
SALGARI, E.: *Sandokan*.
STEINBECK, J.: *De ratones y hombres*.
STEVENSON, R. L.: *Cuentos de los mares del sur*.
STEVENSON, R. L.: *La isla del tesoro*.
STEVENSON, R. L.: *El extraño caso del doctor Jekyll y mister Hyde*
STOKER, B.: *Drácula*.

– **Otros materiales:**

- Diccionario de lengua española.
- Archivador.
- Material reprográfico cuyo original facilitará el profesor.

Actividades complementarias y extraescolares

Es voluntad del Departamento organizar la asistencia a actividades culturales apropiadas al nivel de los alumnos, siempre que la oferta, el interés del alumnado y la marcha del curso así lo permitan. He aquí una propuesta de periodización de dichas actividades:

- Primer trimestre: dos actividades.
- Segundo trimestre: tres actividades.
- Tercer trimestre: dos actividades.

En cualquier caso, el Departamento se mostrará receptivo ante las propuestas relacionadas con la asignatura o de carácter interdisciplinar que puedan surgir a lo largo del curso y que permitan complementar algún aspecto del currículo.